

Información relevante	Enlace para descargar
<p>Control Ambiental a 315 usuarios verificando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos, así como de las autorizaciones ambientales de proyectos, obras y actividades de forma sistemática y permanente. Este sistema incluye auditorías, inspecciones, veeduría ciudadana, monitoreos de la calidad de los recursos naturales y monitoreos a la gestión de cumplimiento de los planes de manejo ambiental y obligaciones derivadas de la autorización ambiental y otros que defina la Autoridad Ambiental Competente.</p>	<p>https://regularizacion-control.ambiente.gob.ec/suia-iii/start.jsf</p>
<p>525 usuarios atendidos por la Unidad de Regularización Ambiental de todas las obras, actividades o proyectos que ejecuta el GADPC en cumplimiento a lo que determina la normativa legal vigente.</p>	<p>https://regularizacion-control.ambiente.gob.ec/suia-iii/start.jsf</p>
<p>Atención en la unidad de recursos naturales y capacitación, a 11 usuarios que requieren proyectos encaminados, a la protección de ecosistemas frágiles, reforestación y capacitación sobre buenas prácticas ambientales.</p>	<p>No existe un repositorio digital de la Gestión y se recomienda se cree en portal donde se pueda enlazar estas actividades</p>

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/11/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	GESTIÓN DE AMBIENTE
PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	ING. PILAR LLANO
CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	pilar.llano@cotopaxi.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3 800 983
LICENCIA	

Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI
Descripción	INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE AMBIENTE
Nombre del campo	ACCESO A LA INFORMACIÓN
Información relevante	ITEMS DE LAS FUNCIONES DE LA GESTIÓN DE AMBIENTE
Enlace para descargar	https://regularizacion-control.ambiente.gob.ec/suia-iii/start.jsf